

para hacer uso de su derecho si les conviniera.

CEDULA.— El Juez de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de esta villa, en providencia del día de la fecha, ha mandado se le emplace a Vd. para que dentro del término de cinco días pueda comparecer ante la Ilma Audiencia Provincial de Toledo, para haber uso de su derecho, si le conviniera en virtud

del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en el Juicio de Faltas nº 434/87 por parte de Manuel Villarejo López y otros.

Y para que así conste y la sirva de emplazamiento en forma legal a Damian Meronico López, extendiendo el presente que firmo en Quintanar de la Orden, a 6 de abril de 1992.— Juez de Instrucción nº 2, La Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Cancelación de Garantía

V.A.223

Solicitada por D. Luis Cruz Rincón, en nombre y representación de Philips Informática y Comunicaciones, S.A., la cancelación de la garantía definitiva presentada con motivo del suministro de la totalidad de los equipos y programas informáticos para este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse reclamaciones por quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón del contrato garantizado.

Alberite, 15 de abril de 1992.- El Alcalde, Rafael Ponce de León Ruiz-Navarro.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la Contratación Directa para el Suministro e Instalación de un Juego Infantil de Recreo, que se ubicará en la Avda. de Valvanera de Calahorra

V.A.224

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 del texto Refundido de Régimen Local, se expone al público para que en el plazo de ocho días, para la presentación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la contratación directa del suministro e instalación de un Juego Infantil de Recreo, que se ubicará en la Avda. de Valvanera de Calahorra, entre las calles Espronceda y Pérez Pinilla, ocupando una superficie máxima de 20 por 12 metros.

Calahorra, a 23 de abril de 1992.- La Alcaldesa.

Concurso para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Piscinas Municipales de "La Planilla", durante la temporada estival de 1992

V.A.225

Aprobados por la Comisión de Gobierno reunida en sesión de 22 de abril de 1992, el Pliego de Condiciones Generales que ha de regir el Concurso para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de las Piscinas Municipales de "La Planilla" durante la temporada estival de 1992, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se aprueba y anuncia la convocatoria de concurso, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones aprobado, se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas.

Objeto: Mantenimiento de las Piscinas Municipales de "La Planilla" durante la temporada estival 1992.

Tipo de Licitación: 2.500.000 Ptas con mejoras a la baja.

Garantía Provisional: 50.000 Ptas en metálico.

Garantía Definitiva: 100.000 Ptas.

Presentación de Proposiciones: En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento de 9.00 a 14.00 horas, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Si el último día fuera sábado, el fin de l plazo pasará al siguiente hábil.

Apertura de Proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil..

Modelo de proposición: "D. ..., con D.N.I. nº..., expedido en ..., el día ..., con domicilio en..., calle..., en nombre propio (en nombre de la empresa, en representación de ...) toma parte en el concurso convocado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las Piscinas Municipales de "La Planilla" durante la temporada estival de 1992 y se compromete a la realización del objeto del contrato con sujeción al Pliego de Condiciones por el precio de ... Todo ello de acuerdo con las cláusulas administrativas particulares correspondientes al Pliego de Bases redactado para llevar a cabo la contratación de referencia, cuyo contenido declaro conocer plenamente.

Fecha, lugar y firma.

Calahorra, 23 de abril de 18992.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CAMPROVIN

Devolución de fianza

V.A.226

Finalizado el periodo de garantía establecido para la contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial, ejecutadas por la empresa Comesa S.A., y solicitada por la expresada empresa la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de 240.054 Ptas, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Camprovin, a 14 de abril de 1992.- El Alcalde, Francisco Rica Pascual.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Subasta de un Solar

V.A.220

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de enero de 1992 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la venta, mediante subasta pública de un solar, sito en la Parcela 2, manzana 2 del Polígono "L-M" de esta localidad, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la Subasta: Enajenación del solar sito en la parcela 2, manzana 2 del Polígono "L-M", con edificación en planta baja de 1.289,60 m2 y 1.010,80 m1. En cada una de las plantas (3 plantas).

Tipo de tasación al alza: El tipo que ha de servir de base a la oferta es la tasación de 54.990.000 Pesetas.

Garantía: Fianza provisional: 2 % del valor de Tasación.

Fianza Definitiva: 4 % del precio que se oferte por el solar.

Forma de Pago: A la firma de escritura pública, que se realizará dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

Gastos: todos los gastos que se originen con motivo del presente contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de Proposiciones: tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Consultas del Expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de Proposición: Don ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el ... de ... de 1.9..., con domicilio en ..., Calle ..., nº ..., en nombre propio (o en su caso, en representación de ...), toma parte en la subasta convocado por el Ayuntamiento de Fuenmayor, mediante anuncio inserto en el B.O. de La Rioja nº ..., de fecha ..., para contratar la compra de solar de su propiedad, que sale a pública subasta, sito en la Parcela 2, manzana 2 del Polígono "L-M", ofreciendo por el mismo la cantidad de ... de pesetas (en letra), y comprometiéndose a cumplir totalmente las condiciones señaladas en el Pliego aprobado por la Corporación.

En ..., a ... de ... de 1992 (Firma del licitador)

Fuenmayor, a 10 de abril de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del pliego de condiciones para contratar los servicios de bar y guardarrropía de las instalaciones deportivas municipales de la Zona Oeste

V.A.235

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete a información pública, durante el plazo de 30 días a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio, el Pliego de Condiciones para la contratación por concurso público, de la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de bar y guardarrropía de las instalaciones